

ACUERDOS ADOPTADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL

DISEÑO E IMPARTICIÓN DE JORNADAS DE CIBERSEGURIDAD
EXP: 036/14

Al presente procedimiento simplificado concurren los siguientes licitadores:

1. **EDUCAVANZA, S.L.**
2. **ERNST AND YOUNG, S.L.**
3. **EVERIS AEROSPAZIAL Y DEFESA**
4. **KPMG ASESORES. S.L.**
5. **NUNSYS, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a un examen minucioso de la documentación general contenida en el sobre 1, de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia. Se procede a indicar si las empresas presentan toda la documentación o si esta adolece de errores subsanables o no subsanables.

1. EDUCAVANZA, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

2. ERNST&YOUNG, S.L.

Con defectos subsanables:

Declaración sobre la experiencia del licitador: El Pliego de Características Generales exige “*El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados en formación en ciberseguridad en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se comprobará que la empresa ha realizado al menos 5 formaciones en esta materia*”

Deberá presentar el Anexo VII Declaración Jurada de Solvencia Técnica debidamente cumplimentado y firmado, para poder proceder a su valoración en los términos previstos en el Pliego de Características Generales.

Debe quedar claramente justificada la realización de al menos cinco servicios o trabajos realizados en formación en ciberseguridad en los últimos cinco años.

3. EVERIS SPAIN, S.L.U.

Con defectos subsanables:

Declaración sobre la experiencia del licitador: El Pliego de Características Generales exige “*El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados en formación en ciberseguridad en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o*

privado, de los mismos. Se comprobará que la empresa ha realizado al menos 5 formaciones en esta materia “

Deberá describir mejor el objeto de los dos primeros servicios de la relación prestada en la declaración de solvencia con el objeto de comprobar que efectivamente cumple con el requisito exigido por el Pliego de Características Generales.

4. KPMG ASESORES. S.L.

Declaración sobre la experiencia del licitador: El Pliego de Características Generales exige “*El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados en formación en ciberseguridad en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se comprobará que la empresa ha realizado al menos 5 formaciones en esta materia “*

Deberá presentar el Anexo VII Declaración Jurada de Solvencia Técnica debidamente cumplimentado y firmado, para poder proceder a su valoración en los términos previstos en el Pliego de Características Generales.

Debe quedar claramente justificada la realización de al menos cinco servicios o trabajos realizados en formación en ciberseguridad en los últimos cinco años.

5. NUNSYS, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo jueves 3 de julio de 2014, a las 15:00 horas. En dicha fecha, la documentación deberá estar a disposición de INTECO, no siendo suficientes los avisos de envío. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del procedimiento.